

## Servicios generales de la producción en la Ciudad de México\*

**Gustavo Garza\*\***

*El propósito de este artículo es analizar la evolución de la concentración de los servicios públicos en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM) según dos etapas: i) entre 1960 y 1982, periodo de activa participación gubernamental; y, ii) de 1980 a 1998, de adelgazamiento gubernamental e implantación del neoliberalismo.*

*Las conclusiones de corte estructural del análisis realizado son tres: i) la creciente concentración de los servicios públicos en la ZMCM entre 1960 y 1982 refuerza la tendencia hacia su especialización terciaria; ii) la concentración en la urbe de trabajadores en actividades de los servicios generales de la producción (SGP) se reduce ligeramente de 1993 a 1998; iii) existe una concentración en la Ciudad de México semejante en los SGP que en las actividades de comercio y servicios de tipo mercantil.*

Palabras clave: sector público, empresas paraestatales, concentración espacial, Ciudad de México.

Fecha de recepción: 20 de abril de 2005.

Fecha de aceptación: 30 de septiembre de 2005.

### General Production Services in Mexico City

*This article seeks to analyze two stages in the evolution of the concentration of public services in the Mexico City Metropolitan Zone (MCMZ): i) from 1960 to 1982, the period of active government participation and ii) from 1980 to 1998, an era of government reduction and the implementation of neo-liberalism.*

*The article provides three structural conclusions of the analysis undertaken: i) the growing concentration of public services in the MCMZ between 1960 and 1982 reinforce the trend towards its tertiary specialization; ii) the concentration of workers in the city in activities involving general production services (GPS) fell slightly between 1993 and 1998 and iii) there is a similar concentration of GPS in Mexico City to that of commercial and mercantile services.*

Key words: public sector, semi-state firms, spatial concentration, Mexico City.

\* Este trabajo es un avance del proyecto *Estructura y dinámica del sector terciario en la Ciudad de México, 1960-2003* que el autor está realizando. Se hace un reconocimiento especial al Conacyt por el apoyo financiero otorgado para la elaboración del estudio. También se agradece sinceramente la diligente asistencia de Estela López Aguilera en el procesamiento de la información utilizada y en la búsqueda bibliográfica.

\*\* Profesor investigador del Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales de El Colegio de México. Correo electrónico: ggarza@colmex.mx.

La participación del Estado en la sociedad es consustancial a las naciones, aunque el carácter de su intervención varía históricamente. El Estado emerge con la consolidación de las monarquías absolutas para cumplir una función de control de la población, más que de promoción económica y social. El derrumbe del gobierno absolutista se inicia con la Revolución Francesa, que establece una estructura jurídica de corte liberal más funcional al proyecto revolucionario (Moreno, 1998: 12-15).

El virrey representaba al Estado absolutista de los reyes de Castilla en el México colonial. Por medio de la Real Hacienda, el sistema de estancos<sup>1</sup> y los Consulados de Comercio, se regulaban las actividades económica y social. En las primeras décadas después de la Independencia (1821 a 1850) hubo más de 50 gobiernos y el marco legal de corte liberal fue muy débil. Además, la guerra con Estados Unidos desmembró territorialmente al país y la intervención francesa estableció una nueva monarquía entre 1862 y 1867 (SPP, 1982: 13; Moreno, 1998: 29).

Las acciones del primer gobierno mexicano estable y fuerte en las últimas dos décadas del siglo XIX promovieron el surgimiento del capitalismo fabril como modo de producción dominante. Se dieron subsidios y facilidades al capital extranjero y se inició un programa de inversiones públicas en infraestructura. Destaca la construcción del ferrocarril, que permitió comunicar a las distintas ciudades y regiones del país e hizo posible la integración del mercado nacional. Dada su importancia, el gobierno federal otorgó a las compañías constructoras inglesas y estadounidenses un subsidio de más de 50% del costo del tendido de las vías (Garza, 1985: 115).

Una vez pacificado el país después de la etapa bélica de la Revolución Mexicana y de la promulgación de la Constitución de 1917, cuyo artículo 28° establece la prerrogativa gubernamental de promover el desarrollo nacional, el sector público consolidó su posición rectora.<sup>2</sup> Emergió del conflicto bélico una nueva correlación de fuerzas entre el gobierno y los agentes económicos, según la cual se debían enfrentar las demandas sociales básicas de una extensa clase baja en extrema pobreza.

A partir de 1934 se creó una serie de instituciones públicas que tenían como objeto promover el desarrollo económico nacional con

<sup>1</sup> Los estancos eran monopolios estatales de pulque, pólvora, naipes y tabaco, principalmente.

<sup>2</sup> La versión actual del artículo 28° constitucional dice en uno de sus párrafos: "El Estado contará con los organismos y empresas que requiera para el eficaz manejo de las áreas estratégicas a su cargo y en las actividades de carácter prioritario donde, de acuerdo con las leyes, participe por sí o con los sectores social y privado."

la dirección gubernamental, para lo cual se implementó la Reforma Agraria, se expropió la industria petrolera, y se crearon varias instituciones financieras y educativas, reorientando el gasto gubernamental hacia la formación de capital público y privado. Un postrero intento por mantener la rectoría del Estado en la economía fue la expropiación del sistema bancario en 1982.

Inmediatamente después principió la demolición del México nacionalista posrevolucionario al establecerse una serie de políticas neoliberales a partir de la incorporación de México al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT) en 1988, transformado en la Organización Mundial de Comercio (OMC) en enero de 1995. El neoliberalismo se consolida con la privatización de los bancos en 1991-1992 y la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en 1994 (TLCAN) entre Estados Unidos, Canadá y México.

El propósito de este artículo es analizar los servicios públicos en México para tener un panorama completo del sector terciario en el país, pues en las otras secciones del proyecto del que este trabajo forma parte se estudian los servicios privados formales. Interesa específicamente determinar la evolución del nivel de concentración de los servicios públicos en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM) según dos etapas: *i*) entre 1960 y 1982, periodo de activa participación gubernamental; y, *ii*) de 1980 a 1998, de adelgazamiento gubernamental e implantación del neoliberalismo.<sup>3</sup>

No existe información sistemática sobre los servicios gubernamentales para todo el periodo similar a la que utilizamos en el análisis de las actividades terciarias privadas en las partes principales de la investigación, la cual fue obtenida de los censos económicos de 1960 a 2003. Las estadísticas del sector público en el Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM), y en los censos económicos están fragmentadas y no son comparables en el tiempo. Siendo las únicas disponibles, hemos recurrido a ellas en los años que existen, y se han complementado con otras fuentes de información para cuantificar los niveles de concentración de los servicios públicos en la ZMCM.

El trabajo se divide en tres incisos. En el primero se presenta una visión general de la significación de los servicios públicos en el país,

<sup>3</sup> Para evitar confusiones terminológicas es necesario hacer la distinción entre *servicios urbanos* –agua, drenaje, recolección de basura, transporte, etc.– y *servicios públicos* –administración gubernamental, de la justicia, atención médica, educación y amenidades, principalmente–. El presente capítulo trata sobre este segundo concepto. Se utilizarán indistintamente los términos Ciudad de México y capital del país, siempre para referirse a la ZMCM.

como base indispensable para estudiar su concentración en la Ciudad de México. En el segundo se considera la evolución de las empresas paraestatales y su patrón de concentración espacial; éstas constituyen un componente muy importante de la participación gubernamental en la economía y el bienestar de la población. En el tercer acápite se explica el concepto de “servicios generales de la producción” y se determinan los niveles de concentración en la ZMCM.

### Los servicios públicos en México

Las funciones básicas del poder público se pueden sintetizar en: *i)* constituyente; *ii)* legislativa; *iii)* jurisdiccional; y *iv)* administrativa. Las tres primeras se concretan en la emisión de actos jurídicos y la cuarta exige el cumplimiento material de los mismos por instancias ejecutivas. La función administrativa, por su parte, se subdivide en cuatro objetivos: *1)* esenciales; *2)* de servicio público; *3)* sociales; y *4)* privados (Moreno, 1998: 33). La función esencial sería la propia de toda nación moderna, esto es, conducir las relaciones exteriores, administrar la justicia, responsabilizarse por el orden interno y la defensa territorial, encargarse de las finanzas públicas y garantizar la paz interna. El servicio público no se limita a las acciones administrativas básicas, sino que incluye amenidades, cultura, comunicaciones y transportes, vigilancia, entre otras. La función social, por su parte, aumentó significativamente durante el avance socialdemócrata hacia el Estado de bienestar:

Ciertos niveles no básicos de la educación pública; promover y asegurar la salud pública y la ecología; impulsar y controlar sistemas de asentamientos humanos, urbanismo y vivienda que sean más respetuosos de la plenitud en el desarrollo de las potencialidades de la persona humana; en definitiva, estimular el financiamiento, la organización, el funcionamiento y el control de sistemas cada vez más integrales de la seguridad social [Cortiñas-Peláez, citado por Moreno, 1998: 34].

Los servicios públicos de carácter personal son los que requieren los ciudadanos individualmente, entre los cuales destacan las tramitaciones y los relacionados con la propiedad. Para los propósitos del presente trabajo es importante definir y clasificar los servicios públicos en forma funcional para el análisis estadístico.

*Definición y clasificación*

No existe una definición generalmente aceptada de los servicios, a pesar de que surgieron con la civilización misma hace miles de años. Su conceptualización contemporánea introduce ciertos atributos y predominan dos caracterizaciones: *i)* según sus peculiaridades físicas y de comercialización; *ii)* conforme algunos aspectos de su proceso de producción.

En un intento de elaborar una definición general de los servicios que incorpore el rasgo esencial de su heterogénea naturaleza que los diferencie de los bienes, se puede plantear que:

Los servicios son todas las actividades del trabajo social –empresas e individuos– caracterizadas por: *i)* producir efectos útiles demandados por consumidores y productores; *ii)* tener como uno de sus componentes esenciales el conocimiento y/o la destreza de quienes los proporcionan; *iii)* realizarse con este elemento básico incorpóreo, aunque sean indispensables bienes agrícolas o industriales para concretarlo, lo que les confiere una dimensión material que puede o no manifestarse en ellos o para quien los adquiere; *iv)* una forma de apropiación socialmente determinada según la cual pueden ser gratuitos si los proporciona el Estado u organizaciones sin fines de lucro, o adquirirse en empresas o personas por un precio determinado; *v)* poder ser de consumo inmediato o duradero pero, a diferencia de los bienes, la relación comprador-vendedor se mantiene durante todo el tiempo de su vigencia o usufructo.<sup>4</sup>

En el inciso *iv)* anterior se mencionan los servicios públicos gratuitos, como ejército, policía, parques, gestión de trámites, escuelas y hospitales sin cobros, etc. Es incuestionable que todos los servicios públicos se adaptan a la definición general anterior y se deben incluir en el sector terciario, pero no se analizan junto con los privados por las limitaciones censales ya señaladas. Dada su relevancia, en este artículo se analizan los servicios públicos para determinar sus niveles de concentración en la Ciudad de México y contrastarlos con los observados en las diversas categorías de servicios privados.<sup>5</sup>

Los servicios públicos propiamente dichos tienden a ser gratuitos y se financian con los impuestos. Algunos se pueden ofrecer en forma

<sup>4</sup> Esta definición se presenta en Garza, 2005, donde puede verse un análisis de las principales definiciones de servicios existentes.

<sup>5</sup> En Garza, 2004, se presenta la serie estadística utilizada en la investigación para los servicios privados censales, así como la clasificación y desglose que se hace por 17 grupos de actividad terciaria.

mercantil, esto es, cobrando al que los demanda aunque no se logren ganancias. Adicionalmente, se otorgan tanto a empresas como a personas y en ambos casos pueden ser gratuitos o venderse. Esto último lo realizan principalmente las empresas públicas denominadas en México paraestatales.

La división de los servicios públicos en el SCNM conforme a su nivel institucional permite aproximarse a la anterior clasificación. Éstos se dividen en: *i) gobierno general*; y *ii) empresas públicas*. El primero, que corresponde al gobierno federal y los locales (estatales y municipales), se desagrega en servicios de educación, médicos y administración pública y defensa. Las empresas públicas se distribuyen según las siguientes ramas de actividad económica: agropecuaria; minería; manufactura; construcción; electricidad y gas; comercio, restaurantes y hoteles; transporte, almacenamiento y comunicaciones; servicios financieros, seguros y bienes inmuebles; servicios comunales, sociales y personales; e industria petrolera. Habitualmente, los servicios de educación y de salud del gobierno general, junto con el comercio, restaurantes y hoteles, así como los servicios comunales, sociales y personales de las empresas públicas, serían para los consumidores. El resto de las ramas corresponderían a servicios al productor, y la administración pública y la defensa serían para ambos.

No es posible hacer esta agrupación de los servicios públicos de 1960 a 2001, pues la información del SCNM con la anterior desagregación se llevó a cabo a partir de 1988. Sin embargo, para tener una visión general de la intervención del sector público en la sociedad mexicana, a continuación se analiza su participación en el producto interno bruto nacional (PIB). Adicionalmente se presenta la importancia del gobierno general y de las empresas paraestatales, considerando básicamente las acciones del primero como servicios públicos al consumidor, mientras que las paraestatales orientan sus actividades al productor.<sup>6</sup>

### *Los servicios públicos en la economía*

Las transformaciones estructurales mundiales dentro de la tercera revolución científico-tecnológica, la nueva división internacional del

<sup>6</sup> La administración pública federal y defensa se ajusta prorrateando 50% a los consumidores y otro tanto a los productores, así como se asignan a cada uno de estos dos sectores los otros conceptos de la administración pública, como se muestra en el cuadro del apéndice estadístico AE-1.

trabajo y la creciente importancia de las grandes empresas transnacionales, en lo económico, así como el derrumbe de la URSS y el intento de Estados Unidos de constituirse en el principal poder mundial, en lo geopolítico, explica que los grupos hegemónicos en los países del tercer mundo, vinculados con el capital internacional, consideraran disfuncional y agotada la figura del gran Estado impulsor del desarrollo. Se promovió la elección de nuevas elites gobernantes en prácticamente todos los países para implementar un modelo neoliberal que establecía como política mundial disminuir la influencia gubernamental en la economía, mediante la descentralización de algunas de sus funciones, la privatización de empresas públicas y algunos servicios, así como la reducción del aparato burocrático. Esto se aplicó básicamente en los países subdesarrollados, pues los más avanzados mantuvieron altas participaciones del gobierno en la economía, aunque las redujeron ligeramente en los años noventa, como se mencionará posteriormente.

En 1960 el sector público mexicano representó 12.1% del PIB nacional, cifra que se eleva a 22.0% en 1982, año en que colapsa el modelo económico surgido de la Revolución y se inicia la transición hacia el neoliberalismo (cuadro 1). En el lapso de 1960 a 1982 la participación del gobierno general se reduce de 40.7 a 37.2%, su mínimo histórico en el periodo analizado. Las paraestatales alcanzan 62.8% del producto total gubernamental, en buena medida por la nacionalización del sistema bancario en ese año. Éstas se orientan básicamente hacia la satisfacción de los requerimientos energéticos, de insumos y transporte del aparato productivo privado, sector fundamental para el desarrollo económico que debe ser promovido por la acción gubernamental.

En el periodo neoliberal de 1982 a 2001 el rol del Estado en la economía se reduce muy significativamente, reflejando la magnitud de la reforma implementada. En 2001 el sector público sólo participa con 12.8% del PIB nacional, mientras que en su interior las paraestatales representan únicamente 38.3%, invirtiendo la importancia respecto al gobierno general de 1960 (cuadro 1). En la medida en que las empresas públicas funcionen eficientemente –como los bancos nacionalizados– y no persigan obtener ganancias pero tampoco desvaloricen su capital, representarán un soporte directo al aparato productivo, el cual termina si éstas desaparecen. Tal fenómeno explica en parte el persistente deterioro de la capacidad competitiva del país en el periodo neoliberal.

CUADRO 1

**México: producto interno bruto total y del sector público, 1960-2001**  
(millones de pesos de 1993)

Años	PIB			Sector público <sup>a</sup>		
	Total	Sector público	Porcentaje	Total	Gobierno general	Empresas paraestatales
1960	240 458	29 095	12.1	100	40.7	59.3
1970	472 024	63 723	13.5	100	41.7	58.3
1980	891 085	164 851	18.5	100	42.7	57.3
1982	958 694	210 913	22.0	100	37.2	62.8
1988	958 230	163 857	17.1	100	49.5	50.5
1991	1 093 358	168 377	15.4	100	55.3	44.7
1993	1 155 132	172 115	14.9	100	62.7	37.3
1995	1 131 753	192 398	17.0	100	61.6	38.4
1998	1 334 586	185 508	13.9	100	62.0	38.0
2000	1 473 563	187 142	12.7	100	62.7	37.3
2001	1 471 065	188 296	12.8	100	61.7	38.3

<sup>a</sup> La fuente sólo presenta al gobierno general sin paraestatales; la participación del primero en una serie de tiempo de 1980 a 1991 se eleva de 42.7 a 43.7% (INEGI, 1993: cuadro 47); se supuso que sería de 41.7% en 1970 y 40.7% en 1960. Con esos valores se estimó el PIB del sector público completo (gobierno general más empresas paraestatales).

FUENTES: El PIB nacional de 1960 a 1995 de Garza (2003: 26). A partir de 1998 en INEGI (2005). El porcentaje de participación del sector público de 1960 se obtuvo de Banco de México (1969: cuadro 79a); el de 1970 de SPP, Banco de México, PNUD-ONU (1981: tomo I, cuadro 1 y tomo VI, cuadro 1a); los porcentajes de 1980 y 1982 de INEGI (1993: cuadros 4, 44 y 45); 1988 a 1998 de INEGI (2000a: cuadros 25 y 31); 2000 y 2001 de INEGI (2002: cuadros 17 y 19.1).

Indudablemente algunas de las políticas aplicadas elevaron la eficiencia de la gestión pública, pero no es aconsejable procurar una gran reducción estatal, pues el moderno capitalismo requiere mecanismos reguladores de los mercados para estimular el desarrollo y enfrentar las crisis periódicas, así como una entidad relativamente autónoma que medie entre los diferentes intereses y conflictos sociales.<sup>7</sup>

<sup>7</sup> Al analizar el sistema de intermediación alimentaria en México en los años setenta se concluía que representaba un mercado de tipo oligopólico que elevaba 500% el precio de los productos agrícolas, y se afirmaba que "Para corregir esta situación debe reforzarse la acción del Estado en las áreas donde, por no estar cubiertas adecuadamente, los productores y detallistas caen en manos de los grandes intermediarios y agiotistas" (Secretaría de la Presidencia, 1976: 18; cursivas nuestras). De esta forma, "Es necesario que el Estado regule el mercado interviniendo directamente con sus empresas en las

Para el proceso productivo y la acumulación de capital se requieren grandes obras de infraestructura, el desarrollo de la ciencia y la tecnología, la formación de capital humano calificado, la eficiencia de la gestión gubernamental y del aparato jurídico, todo lo cual no puede llevarse a efecto sin el "gran gobierno".

En cuanto a la distribución de los servicios públicos al consumidor y al aparato productivo, debe tomarse en cuenta que al reducirse drásticamente las paraestatales se ha afectado considerablemente el apoyo gubernamental a las empresas particulares. En 1988 el PIB del sector público se distribuía en 41.4% a los servicios al consumidor y 58.6% al productor. De ese año a 1999 esta última cifra ha disminuido paulatinamente hasta llegar a 44.1%, y corresponde a los consumidores el 55.9% restante (cuadro AE-1).<sup>8</sup> Si bien desde una lógica de eficiencia interna de las paraestatales se puede pensar en privatizarlas para que sean eficientes, lo cual no necesariamente ocurre, desde la óptica de la función de empresas públicas en ramas estratégicas para apoyar al aparato productivo privado resulta contraproducente, como lamentablemente se ha venido constatando en el experimento neoliberal mexicano.

A pesar de más de dos décadas de "ajuste estructural" en gran parte de los países del planeta, las sociedades más avanzadas económica, social y culturalmente mantienen una participación gubernamental elevada. En términos de los ingresos por impuestos como porcentaje del PIB en 1997, Holanda tenía 42.7%, Italia 42.2, Francia 39.2, Suecia 36.9, Israel 36.8, Dinamarca 36.7, Reino Unido 33.4 y Noruega 32.5%, entre los de más alta participación. En Latinoamérica, Uruguay tenía 27.9%, Chile 18.9, República Dominicana 13.9 y México 12.8% (World Bank, 2000: 256-257).

El gasto total gubernamental como porcentaje del PIB es aún mayor. En un conjunto de 14 países desarrollados (11 europeos, más Japón, Estados Unidos y Canadá), la cifra promedio para todos ellos se elevó de 13.1% en 1913, a 28.0 en 1960 y 45.0% en 1996. Suecia ocupó el primer lugar con 64.2% en ese último año, seguida por Francia con 55.0%, Italia con 52.7% y Austria con 51.6%. La participación más baja

---

transacciones pertenecientes a las diferentes etapas de la comercialización (Secretaría de la Presidencia, 1976: 23). En general, "La intervención gubernamental será justificada únicamente en aquellas situaciones donde las imperfecciones o externalidades del mercado hacen improbable que la iniciativa privada pueda enfrentar los desafíos (de asignar óptimamente los recursos)" (National Academy of Engineering, 1988: 219). Con o sin neoliberalismo, la intervención visionaria y eficaz del Estado es indispensable para el desarrollo de las naciones.

<sup>8</sup> Los cuadros con las letras AE se encuentran en el apéndice estadístico.

en este grupo de países ricos la tuvo Estados Unidos, con 32.4% (Tanzi y Schuknecht, 2000: 6).<sup>9</sup>

La gran vitalidad del Estado de bienestar en Europa demuestra que constituye un componente indispensable en cualquier proyecto de nación estable y civilizada (Moreno, 1998: 35).<sup>10</sup> Lo central no es el nivel de participación del Estado, que varía de acuerdo con las diferentes historias nacionales, sino que la gestión y las políticas públicas sean inteligentemente diseñadas y el aparato gubernamental se desempeñe con honestidad y eficiencia.<sup>11</sup>

### **Evolución de las empresas paraestatales**

La Constitución Política de 1917 establece las características del Estado surgido de la Revolución Mexicana. Los artículos 27 y 28 le confieren funciones de rector y promotor del desarrollo económico. Su ejercicio fue indispensable después de la Gran Depresión de los años treinta; las primeras iniciativas tuvieron carácter financiero: se crearon el Banco de México en 1925, el Banco de Crédito Agrícola en 1926, el Banco Nacional Hipotecario, Urbano y de Obras Públicas en 1933, y Nacional Financiera en 1934 (Rogozinsky, 1997: 62).

En el área de la infraestructura y los energéticos indispensables para el desarrollo industrial, en 1938 se expropiaron 17 compañías petroleras extranjeras para crear Petróleos Mexicanos; asimismo se

<sup>9</sup> Los autores concluyen que para el periodo previo a 1960 “los indicadores económicos y sociales mejoraron considerablemente, y puede razonablemente asegurarse que el aumento en el gasto del sector público (en educación, salud, capacitación, seguridad social, y otros conceptos) condujo a un mejoramiento cuantificable en los indicadores económicos y sociales. Después de 1960, sin embargo, el mejoramiento económico y social se desacelera considerablemente o aun retrocede, a pesar de una continua expansión del gasto público en muchos países”. Esto no significa regresar a las políticas de *laissez-faire* o con participación muy limitada del gobierno en la economía, pues aun en los países donde ésta es relativamente pequeña (un tercio de la economía, como en el caso de Estados Unidos, podría decirse), es aún importante y mucho mayor que en el pasado (Tanzi y Schuknecht, 2000: 98 y 119).

<sup>10</sup> El mismo Banco Mundial ha señalado que, “Desde luego, el desarrollo dominado por el Estado ha fracasado. Pero también ha fracasado el desarrollo sin Estado [...] la historia ha demostrado repetidas veces que un buen gobierno no es un lujo sino una necesidad vital” (Gray, 2000: 256).

<sup>11</sup> Tanzi y Schuknecht, tras su análisis del sector público en un conjunto de países desarrollados y subdesarrollados, concluyeron que un gasto gubernamental de alrededor de 30% del PIB es una meta razonable para el primer tipo de países, y de 20% para el segundo. Agregan que obviamente la cifra es sólo una referencia general, pues cada nación se puede ajustar a sus circunstancias particulares (2000: 229).

unificó el sistema de trenes con el control de la empresa gubernamental Ferrocarriles Nacionales de México. Igualmente importante fue la creación de la Comisión Federal de Electricidad en 1937. En 1940 existían ya 36 entidades paraestatales, entre las que destacan las anteriormente mencionadas.

Durante la Segunda Guerra Mundial y la de Corea la participación gubernamental continuó avanzando hacia el impulso directo de la industrialización del país. Se constituyeron empresas estratégicas con elevados requerimientos de capital orientadas a la producción de insumos, como Altos Hornos de México (1943), Guanos y Fertilizantes (1943) y Sosa Texcoco (1944). En asistencia laboral se creó el Instituto Mexicano del Seguro Social en 1942 y el año siguiente el Instituto Nacional de Cardiología. En el primer lustro de los cincuenta surgieron otras importantes paraestatales, como Industria Petroquímica Nacional, Diesel Nacional, y Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril (Rogozinsky, 1997: 65-66). En 1954 se había alcanzado un total de 144 empresas gubernamentales.

En los tres lustros de desarrollo económico acelerado con estabilidad de precios (1955-1970) prosiguió la intervención del Estado mexicano, y en 1970 el sector paraestatal estaba constituido por 272 empresas. Finalmente, cuando estalló la profunda e intempestiva crisis económica de 1982 las empresas del sector público eran 1 155, su máximo histórico (Rogozinsky, 1997: 70 y 74). A partir de entonces se gesta el alineamiento mexicano al “consenso de Washington” ante el apremio de los requerimientos financieros necesarios para sufragar los pagos de la deuda externa vía disciplina fiscal, adelgazamiento del gobierno y venta de las empresas públicas.

El proceso privatizador se inició en 1983 y las paraestatales se redujeron a 219 en 1994 (cuadro 2). Sin embargo sólo se vendieron 314 empresas, pues el resto fue desincorporado mediante liquidación, fusión o transferencia (Rogozinsky, 1997: 110-111). La principal justificación de esta política fue la de liberar recursos para “sanear las finanzas públicas en forma permanente, además de abrir espacios presupuestales para incrementar el gasto social” (Rogozinsky, 1997: 108). Los ingresos que se obtuvieron hasta 1994 fueron de 63 900 millones de pesos, con los cuales se amortizaron 58 400 millones de la deuda pública interna (Rogozinsky, 1997: 140).<sup>12</sup> A partir de 1994 la venta de

<sup>12</sup> La deuda pública interna había aumentado astronómicamente en el periodo neoliberal de 9 000 a 131 000 millones de pesos entre 1985 y 1991, y se redujo a 62 000 millones en 1993, monto que aun era casi siete veces mayor que el del primer año (Rogozinsky, 1997: 150).

CUADRO 2

México: evolución de las entidades paraestatales, 1982-2001<sup>a</sup>

<i>Año<sup>b</sup></i>	<i>Organismos descentralizados</i>	<i>Propiedad mayoritaria</i>	<i>Fideicomisos</i>	<i>Propiedad minoritaria</i>	<i>Total</i>
1982	102	744	231	78	1 155
1983	97	700	199	78	1 074
1984	95	703	173	78	1 049
1985	96	629	147	69	941
1986	94	528	108	7	737
1987	94	437	83	3	617
1988	89	252	71	0	412
1989	88	229	62	0	379
1990	82	147	51	0	280
1991	78	120	43	0	241
1992	82	100	35	0	217
1993	82	98	30	0	210
1994	82	107	30	0	219
1995	80	99	25	0	204
1996	72	91	22	0	185
1997	71	96	23	0	190
1998	71	120	22	0	213
1999	74	79	22	0	175
2000	74	80	20	0	174
2001	77	80	20	0	177

<sup>a</sup> Se refiere al número de entidades paraestatales vigentes, es decir, excluye a las que se encuentran en proceso de venta, liquidación o extinción.

<sup>b</sup> Datos a diciembre de cada año.

FUENTES: Años de 1982 a 1994 de Rogozinski (1997: cuadro 4.2); de 1995 a 2001 de SHCP (varios años).

empresas públicas continúa más lentamente y para 2001 sólo quedaban 177 (cuadro 2).

Los resultados macroeconómicos inmediatos del “ajuste estructural” pueden considerarse medianamente aceptables, pues el PIB se incrementó 3.6% entre 1990 y 1994, cifra que se mantuvo en 3.5% en el sexenio de 1994 a 2000. Un logro importante del programa de ajuste ha sido el control de la inflación, pues el índice de precios se redujo de 52% en 1995 a 9% en 2000, y a 4.0% en 2003, y subió a 5.2% en 2004 ([www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx); índice nacional de precios al consumidor). Es fundamental, sin embargo, determinar la solidez macroeconómica

del modelo neoliberal en el largo plazo, esto es, si establece las bases para un desarrollo estable y sostenido. Inmediatamente después del gran ejercicio privatizador estalló el crac de 1995, cuando el PIB decreció a una tasa de  $-6.2\%$ . El peso se ha devaluado desde entonces alrededor de  $300\%$ , por lo que existen dudas fundadas sobre las bondades de tal modelo.

Varios límites estructurales del esquema neoliberal impiden un desarrollo económico satisfactorio: *i*) se mantiene el desequilibrio externo que demolió el modelo sustitutivo anterior; entre 1989 y 2000 alcanzó el monumental déficit de 164 000 millones de dólares en cuenta corriente, y se advierte además el acelerado aumento en la deuda externa a 170 000 millones de dólares en 2000;<sup>13</sup> *ii*) el pago neto de intereses al exterior y las remesas de dividendos de la inversión extranjera directa llegan a más de 13 000 millones anuales desde 1994, impidiendo la construcción de la infraestructura indispensable para el desarrollo (Villarreal, 2000: 668); *iii*) la industrialización reciente se ha concentrado básicamente en las empresas maquiladoras que no están eslabonadas con los productores nacionales, pues los insumos mexicanos representan sólo  $1.6\%$  del valor de la producción, aunque el valor agregado laboral sea  $22\%$  (Bendesky y Mendoza, 2001: 139); *iv*) el crac de 1995 llevó el sistema de bancos privados al colapso; el gobierno los rescató y asumió sus préstamos incobrables mediante pagarés con elevados intereses. Los pasivos de este rescate a septiembre de 2001 eran de 82 000 millones de dólares, y han seguido creciendo ante la imposibilidad de pagar el total de los intereses anuales (*La Jornada*, 26 de octubre de 2001: 44); *v*) la deuda pública de 11 000 millones de dólares del rescate de las carreteras privadas constituye una carga financiera adicional que reduce aún más la inversión pública en infraestructura, indispensable para el funcionamiento adecuado de las empresas (Trejo, 2001: 24).

El modelo neoliberal instrumentado en México, además, descansa únicamente en los relativamente bajos salarios del trabajador. Sin embargo, la escasez de recursos financieros públicos no permite llevar a efecto las cuantiosas inversiones en capital humano requeridas para dotar a los sectores modernos de la economía de mano de obra califi-

<sup>13</sup> En 2000 el déficit de cuenta corriente fue de 17 690 millones de dólares,  $23\%$  superior al de 1999 ([www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx): *Boletín* 24, 1 de marzo de 2001), cifra que se le sumó a la de Villarreal (2000: 668) de 147 000 millones, para totalizar los 164 000 millones indicados. El constante aumento de este déficit muestra un desequilibrio externo estructural, que hace crisis cada vez que se frena el flujo de inversión extranjera que lo compensa.

cada. México dedicaba en 1998 únicamente 0.3% del PIB a ciencia y tecnología, mientras Suecia aportaba 3.8%, Japón 2.9, Estados Unidos 2.8, Canadá 1.6 y España 0.9% (SEP-Conacyt, 1999: 22). En términos del monto por persona, el gasto es de 23 dólares anuales, casi 30 veces menor que el de Estados Unidos: 681 dólares (Fondo Mexicano para la Educación y el Desarrollo, 2001: 3). En recientes evaluaciones la calidad educativa del sistema escolar mexicano obtuvo uno de los últimos lugares (Fondo Mexicano para la Educación y el Desarrollo, 2001a: 2).<sup>14</sup>

México se rezaga en competitividad como consecuencia, en parte, de los límites estructurales señalados: pasó del lugar 29 en 1994 al 36 en 2000 dentro de un conjunto de 47 países, según el Institute for Management Development, de Suiza; en infraestructura se encontraba en la posición 39 (*Reforma*, 19 de abril de 2000: 1). Para 2002 el declive competitivo mexicano se acentuó, pues bajó al rango 41 en el nivel general y al 45 según infraestructura (*Reforma*, 30 de abril de 2002: 1). La tendencia cuesta abajo prosiguió, y de un conjunto de 60 naciones, en 2003 se encontraba en el lugar 53 y se derrumbó al 56 en 2004 (*Reforma*, 5 de mayo de 2004: 1A).

Finalmente, con la apertura se ha desnacionalizado aceleradamente la economía nacional dada la creciente compra de empresas mexicanas por compañías extranjeras.<sup>15</sup> Adicionalmente, los grandes cor-

<sup>14</sup> En la evaluación realizada por la OCDE en 2000 sobre el rendimiento de los estudiantes en los 32 países miembros, México se ubicó en el penúltimo más bajo nivel en lectura, matemáticas y ciencias, solamente adelante de Brasil (*La Jornada*, 6 de diciembre de 2001: 48).

<sup>15</sup> Se estima que el importe la compra de empresas mexicanas por extranjeras entre 1997 y 2002 fue de 33 645 millones de dólares. Entre éstas se encuentra prácticamente todo el sistema bancario (Banamex, Bancomer, Serfin, Inverlat), los supermercados Aurrera comprados por Wall Mart, la empresa Vitro, Cinemex y hasta los tequilas Cazadores y Tres Magueyes, entre otras (*Reforma*, 15 de julio de 2002: 2A). El proceso continúa y, por ejemplo, el grupo regiomontano Savia vendió Seminis, su principal subsidiaria productora de semillas mejoradas, a la estadounidense Fox Paine por 650 millones de dólares (*Reforma*, 3 de junio de 2003: 3A); ésta, a su vez, en enero de 2005 vendió Seminis a Monsanto en 1 400 millones de dólares (*La Jornada*, 9 de febrero de 2005: 28); el conglomerado argentino Techint compró 99.9% del capital de Tubos de Acero de México (*Reforma*, 16 de septiembre de 2003: 9A); la multinacional PepsiCo, mediante su empresa Gamesa, adquirió en 228 millones de pesos 71% de las acciones de Maizoro (*Reforma*, 2 de abril de 2003: 5A); Transportación Marítima Mexicana ha vendido las concesiones de los puertos mexicanos de Veracruz, Progreso, Cozumel, Acapulco, Manzanillo y Ensenada a SSA Carrix, firma de Seattle, y a Hutchison Port Holding, de Hong Kong (*Reforma*, 31 de marzo de 2004: 6A); adicionalmente, vendió 51% de Mexrail, Inc. a Kansas City Southern (*Reforma*, 17 de agosto de 2004: 3A); Home Depot, cadena estadounidense, adquirió a la mexicana Home Mart, del ramo de materiales para construcción (*Reforma*, 14 de mayo de 2004: 3A); la empresa líder en productos de papel en México,

porativos del país se han asociado con extranjeros para adquirir la capacidad tecnológica necesaria para competir en el comercio internacional y en el mercado interno (Pozas, 1999: 216).<sup>16</sup>

Si alguna vez tuvo el propósito de establecer un régimen de acumulación de capital con cierto grado de autonomía nacional, el modelo neoliberal ha fracasado rotundamente, y esta condición es indispensable para el desarrollo económico. De tal suerte, a la parálisis de 2001, cuando el PIB tuvo 0.0% de crecimiento y la industria manufacturera -3.8%, le siguió una muy tenue recuperación en 2002 con una tasa del PIB total de 0.7%, pero las manufacturas siguieron declinando -0.7%. En 2003 las cifras eran de 1.3 y -2.0%, respectivamente, magnitudes que aunque se elevaron a 4.4 y 3.8% en 2004, es poco probable que lleguen a las tasas históricas de 6% de los años setenta, necesarias para crear más de un millón de empleos anuales que la dinámica del mercado laboral requiere.<sup>17</sup>

La ineficiencia de la administración pública y la falta de inversiones suficientes para mejorar significativamente la infraestructura, conducen irremediabilmente al deterioro progresivo de la capacidad productiva del país. Están tocando las campanas por el modelo neoliberal aplicado en México, pero el gobierno federal nada percibe y no actúa en consecuencia. Se avecinan tiempos de crisis.

Estos factores contrarrestan abrumadoramente los beneficios que se obtuvieron por la venta de las empresas paraestatales, entre ellas el sistema bancario. En efecto, la justificación de hacerlo para reducir la deuda gubernamental fue verdaderamente ilusoria: si de 1991 a 1994

---

Copamex (papel higiénico, pañales desechables, toallas femeninas, etc.) vendió su división de productos al consumidor a su socio sueco Svenska Cellulosa Aktiebolaget (*Reforma*, 8 de diciembre de 2004: A1). En todos los sectores la desnacionalización de la economía mexicana es creciente.

<sup>16</sup> Pozas presenta esta conclusión con referencia a los corporativos de Monterrey. Por ejemplo, el grupo Alfa que fabrica acero (Hylsamex), petroquímicos (Alpek), telecomunicaciones (Alestra) y de alimentos (Sigma), en casi todas sus plantas tiene socios extranjeros: en Alestra 49% de las acciones son de AT&T; en Nemark (autopartes) Ford tiene 20% y Alutek 20%; en Univex (químicos), DuPont participa con 50%; en Nylon de México, DuPont posee 40% y Akso (holandesa) otro 40%; Acerex (centro de servicio), Wothington Industries (Estados Unidos) concentra 50%; y así sucesivamente (Pozas, 1999: 220). Adicionalmente, en el primer semestre de 2004 los pasivos totales de las empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores representan 54.5% de sus activos, y hay empresas como TV Azteca, Cydsa, Elektra, Unefon, Ahmsa, Cintra, Codusa, Synkro y Biper cuyas deudas representan entre 75 y 120% de sus activos (*Reforma*, 12 de agosto de 2004: 8A).

<sup>17</sup> Esta dramática situación explica que, según encuesta de la CEPAL, la aceptación de los mexicanos a "los beneficios de las privatizaciones y concesiones" se desplomó de 60 a 25% entre 1998 y 2002 (*La Jornada*, 15 de junio de 2004: 22).

la deuda interna observó una significativa disminución de 128 000 a 43 000 millones de pesos, la externa aumentó en 48 000 millones, reduciendo 56% el beneficio obtenido (cuadro AE-2). Lo que es más dramático, en 1994 se emitieron alrededor de 30 000 millones de dólares en Tesobonos (papeles gubernamentales de corto plazo denominados en dólares), los cuales no se pudieron redimir y causaron el colapso del peso y la crisis subsiguiente. Aunque la deuda externa se ha logrado mantener más o menos estable de 1994 a 2003, la interna ha aumentado 249% al pasar de 39 000 a 138 600 millones de pesos constantes, superando el nivel de 1991. Sin embargo, como porcentaje del PIB, la deuda total se mantiene en 21% (cuadro AE-2).

La carga real de la deuda gubernamental es mayor que este último porcentaje. A partir de los noventa se crearon nuevas formas de endeudamiento gubernamental que se excluyen de las deudas interna o externa. Se tiene, en primer lugar, el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa) que en diciembre de 2003 acumuló un millón de millones de pasivos, esto es, 91 170 millones de dólares, lo que supera ampliamente la deuda externa del país.<sup>18</sup>

A esta monumental cifra se le deberá sumar, en segundo lugar, la deuda del Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC) que se estableció el 27 de agosto de 1997 para salvar de la quiebra, mediante pagarés de indemnización, a los concesionarios de 23 autopistas de cuota. En 2004 la deuda acumulada por el FARAC fue de 165 000 millones de pesos, esto es, casi 15 000 millones de dólares (*Reforma*, 18 de junio de 2004: 9A).

Otro engañoso artefacto financiero, en tercer lugar, son los Proyectos de Infraestructura Productiva de Impacto Diferido en el Gasto (Pidiregas), por medio de los cuales se han financiado grandes complejos eléctricos y petroleros. La suma de esta deuda de 1996 a 2003 fue de 119 960 millones de pesos únicamente para las plantas eléctricas de la CFE (10 400 millones de dólares) (<http://www.diputados.gob.mx/sia/ecoycom/pdf/dec40.pdf>). Pemex declaró una inversión en Pidiregas de 11 000 millones de dólares a inicios de 2004 ([www.pemex.com](http://www.pemex.com); inversión en capital). Ambas empresas han acumulado en conjunto un “pasivo contingente” por esta vía de 21 400 millones de dólares.

---

<sup>18</sup> Es sintomático que sea Carlos Salinas de Gortari, cuyo gobierno emitió los Tesobonos y mantuvo artificialmente el tipo de cambio, quien asegure que “La crisis de 1995, que se resolvió rápido, en realidad no ha terminado; y no ha terminado porque la manera con que se resolvió dejó segmentos que afectan las posibilidades del país para seguir creciendo” (*Reforma*, 10 de julio de 2004: 14A).

De esta suerte, Fobaproa, FARAC y Pidiregas suman 127 600 millones de dólares, que representan 168% de la deuda externa pública (cuadro AE-2).<sup>19</sup> El sector privado, por su parte, tenía una deuda externa de 59 300 millones de dólares en 2002 (*Reforma*, 13 de junio de 2003: 1A). Todos estos pasivos, incluyendo el Fobaproa que ahora se le debe a los bancos internacionales, son con el exterior, por lo que se tiene una deuda externa de 251 000 millones de dólares que corresponde a 48% del PIB nacional.<sup>20</sup>

### **Concentración espacial de los servicios generales de la producción**

El patrón de la organización territorial de la población y las actividades económicas constituye el objeto de análisis de la ciencia urbana y regional. La actividad del sector público también presenta obviamente un elemento espacial que no suele ser de interés en los estudios sobre el sector público, que son generalmente sectoriales y centrados en cuestiones de administración pública.<sup>21</sup>

Con el propósito de agregar la dimensión territorial al estudio de la acción gubernamental, en esta sección se determinan los niveles de concentración de los servicios públicos en la ZMCM, con las limitaciones de información mencionadas. Se intenta, al mismo tiempo, conceptualizar a los servicios públicos dentro de una nueva categoría analítica que sea acorde a su análisis espacial.

<sup>19</sup> El Fobaproa no fue aprobado por el Congreso, por lo que puede estar sujeto a litigios sobre su legalidad. En el caso del FARAC, Banobras se constituyó como fideicomitente y fiduciario, violando el artículo 47 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal que estipula que en los fideicomisos federales la Secretaría de Hacienda y Crédito Público es fideicomitente único. Esto lo señaló la Auditoría Superior de la Federación en su revisión de la cuenta pública de 2002 (*La Jornada*, 15 de abril de 2004: 27).

<sup>20</sup> La falta de recursos públicos para invertir en infraestructura y equipamiento obliga a seguir diseñando mecanismos financieros que disfrazan el crecimiento de la deuda. Tal es el nuevo esquema de inversión mixta denominado Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) que el gobierno federal piensa establecer para construir escuelas, hospitales, carreteras y hasta cárceles (*Reforma*, 17 de agosto de 2004: 6A).

<sup>21</sup> No fue posible encontrar un solo trabajo que analizara la dimensión territorial de los servicios públicos en México.

*Servicios generales de la producción*

Las *condiciones generales de la producción* (CGP) son ampliamente utilizadas en la economía política urbana como la principal categoría que sirve para explicar la distribución espacial de las actividades económicas y la fuerza de trabajo. Esta última y los medios de producción privados constituyen las fuerzas productivas de la sociedad.

Las CGP son “todas aquellas *condiciones materiales* que han de concurrir para que el proceso de trabajo se efectúe”, pero que no forman parte de los medios de producción internos de las empresas (Marx, 1968: 133). Son una especie de capital constante fijo socializado que, junto con el privado, constituyen los medios de trabajo. Éstos requieren, dentro del proceso de producción, del capital constante circulante o las materias primas, y constituyen en conjunto los medios de producción social (Garza, 1985: 205).

La revolución terciaria modifica la estructura de la producción en favor de un creciente dominio de los servicios sobre los bienes físicos. Esto implica una transformación de las CGP al pasar de la dotación de comunicaciones y materias primas o auxiliares al sector manufacturero, a la de nuevos servicios que requieren las crecientes empresas terciarias y las declinantes industrias, como el desarrollo de la telemática –comunicaciones mediante computadoras–, la investigación y la tecnología, la formación de capital humano, y la mayor eficiencia en la gestión pública, entre otros.

Se plantea hipotéticamente la existencia de una categoría denominada servicios generales de la producción (SGP), que en analogía con las condiciones generales serían: *Todos los servicios requeridos para que el proceso de trabajo se efectúe, pero que no forman parte de los servicios internos de la empresa, ni de los que proporcionan en forma mercantil otras empresas.*<sup>22</sup>

El Estado proporciona los SGP al aparato productivo y a la población, y con ello se genera una relación social peculiar. Algunos de los servicios que prestan las empresas privadas en forma mercantil podrían ser generales de la producción si fueran indispensables para todo el aparato productivo privado y para la reproducción de la fuerza de trabajo. Tal sería el caso de las telecomunicaciones, los servicios médicos y medicamentos, las transmisiones de televisión, los sistemas de

<sup>22</sup> En su carácter de relación social, no de atributos físicos, sólo se considerarán como SGP los que proporcionan el Estado y las empresas paraestatales. Entre 1982 y 1992 los bancos tenían el carácter de SGP porque eran públicos, pero a partir del último año dejaron de serlo al privatizarse. Aunque las paraestatales cobren por sus servicios, generalmente lo hacen en forma desvalorizada y no es su función obtener ganancias.

*software* generalizado (*v.g.*, Windows, Google), entre otros. Estos servicios tenderán a ser públicos en el largo plazo, en la medida que el capitalismo evolucione hacia estadios donde la atención de las necesidades de la comunidad se armonice con la obtención de ganancias.

Importa destacar que los SGP y las CGP son factores de atracción determinantes para la localización de las actividades productivas y para la población, que suele migrar hacia donde se crean los empleos. El binomio CGP-SGP, como factor de la producción socializado, imprime a la ciudad un carácter de fuerza productiva. Su elevada concentración en las grandes metrópolis las transforma en los más monumentales andamiajes producidos por la civilización.

#### *Concentración de los SGP en la Ciudad de México*

Para el análisis empírico de los SGP, se considerarán los *servicios públicos* constituidos por todas las acciones de la *administración pública* en un sentido amplio, esto es, las realizadas por las dependencias federales, las de los estados y de los municipios, además de las empresas paraestatales y los fideicomisos en donde participe alguna instancia gubernamental. Estos servicios pueden estar orientados al consumidor o a las empresas, como se analizó anteriormente para todo el país, pero la información existente desagregada territorialmente no permite hacer tal distinción. Por ésta y otras limitaciones estadísticas, en este apartado se analiza la concentración en 1960 y 1980 con datos de las empresas paraestatales, mientras que para 1993 y 1998 se utiliza la información de los censos económicos en servicios públicos, tanto gubernamentales como privados.

En 1960 existían 185 empresas paraestatales que realizaban actividades de servicios, de las cuales 45 se localizaban en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM).<sup>23</sup> En número de establecimientos la urbe representaba 24.3% del total nacional, en personal ocupado 55.6% y en producto interno bruto (PIB) 83.5% (cuadro 3). Se demuestra nítidamente una elevada concentración de las empresas gubernamentales más grandes en la capital del país.

De un total de 551 empresas y organismos públicos descentralizados que había en 1980, 209 eran productores de bienes y 342 de ser-

<sup>23</sup> Pemex, la Comisión Federal de Electricidad, las empresas mineras, etc., no se clasifican dentro del sector servicios, sino como manufactureras, extractivas y del sector eléctrico.

## CUADRO 3

**México: principales características de los organismos descentralizados y empresas de participación estatal en servicios, 1960 (miles de pesos corrientes)**

	<i>Número de establecimientos</i>	<i>Personal ocupado</i>	<i>Ingresos</i>	<i>Gastos totales</i>	<i>PIB<sup>a</sup></i>
<i>Miles de pesos</i>					
Nacional	185	23 553	3 881 065	2 878 416	1 002 649
D.F.	41	13 017	3 297 774	2 460 548	837 226
México	4	87	2 007	2 013	-6
ZMCM <sup>b</sup>	45	13 104	3 299 781	2 462 561	837 220
<i>Porcentajes</i>					
Nacional	100	100	100	100	100
D.F.	22.2	55.3	85	85.5	83.5
México	2.2	0.4	0.1	0.1	0
ZMCM	24.3	55.6	85	85.6	83.5

<sup>a</sup> Se refiere a ingresos menos gastos totales.

<sup>b</sup> Comprende la suma del Distrito Federal y el Estado de México.

FUENTE: Secretaría de Industria y Comercio (1965).

vicios. La ZMCM absorbió 78.2% del total de ambos y 80.1% de los de servicios (cuadro 4). Si en 1960 tenía 24.3% de las empresas nacionales, parecería que el grueso de las nuevas empresas públicas se ubicó en la metrópoli, elevando exponencialmente la concentración. Sin embargo, la información de 1980 de las empresas ubicadas en la ZMCM se obtuvo de su dirección postal, pero esto no implica que la planta o la prestación de los servicios ocurran en la misma ciudad donde se localizan las oficinas centrales (véase la fuente en el cuadro 4). Aunque no se conoce el PIB de las empresas como en 1960, se presume que su concentración ronda en 80% del total nacional.

En 1993 y 1998 se obtuvo una radiografía más detallada de los servicios públicos, pero no se desagregó la información de las empresas paraestatales. En la información para estos años se subdividen los servicios en públicos y privados, siendo que los primeros constituirían empíricamente la categoría de SGP.

En 1993 habían 232 529 establecimientos de servicios públicos en México, de los cuales 105 115 eran gubernamentales y 127 414 privados, y representaban 45.2 y 54.8% del total, respectivamente (cuadro AE-3). Se evidencia que muchos servicios de carácter público o SGP se pueden

**CUADRO 4**  
**México y ZMCM: empresas paraestatales y organismos descentralizados, 1980**

<i>Naturaleza jurídica</i>	<i>Nacional</i>		<i>ZMCM<sup>a</sup></i>	
	<i>Bienes y servicios</i>	<i>Servicios</i>	<i>Bienes y servicios</i>	<i>Servicios</i>
	<i>Número</i>			
Organismos descentralizados	199	187	163	152
Empresas paraestatales	333	136	249	103
Bancarias	19	19	19	19
Total	551	342	431	274
	<i>Porcentajes verticales</i>		<i>Porcentajes del nacional</i>	
Organismos descentralizados	36.1	54.7	81.9	81.3
Empresas paraestatales	60.4	39.8	74.8	75.7
Bancarias	3.4	5.6	100	100
Total	100	100	78.2	80.1

<sup>a</sup> Los datos incluyen localidades como: Tlanepantla, Nezahualcóyotl, Satélite, Ehegaray, Tepexpan y Texcoco.

FUENTE: Elaboración con base en Secretaría de Comercio (1980).

proporcionar en forma mercantil, siendo que las empresas privadas que los prestan constituyen más de la mitad del total, aunque un buen número de las instituciones educativas, culturales y de asistencia social privadas no persigan fines de lucro. En la ZMCM se localizaban 43 749 de los establecimientos totales, 65.5% estaba en el Distrito Federal y 37.4% en el Estado de México. En 1993, por ende, 18.8% de las empresas totales, 13.1% de las públicas y 23.6% de las privadas se ubicaban en la ZMCM (cuadro AE-3). Sin embargo, los establecimientos tienen diferente tamaño, por lo que su personal ocupado cuantifica mejor la concentración territorial de los servicios.

Los trabajadores ocupados en servicios públicos fueron 3.4 millones en 1993 y correspondieron 2.8 millones a instituciones gubernamentales y 0.6 millones a privadas, esto es, 83.0 y 17.0% respectivamente (cuadro AE-4). Como se observa, la importancia de ambos sectores se invierte en comparación con la de los establecimientos. La concentración en la ZMCM también sufre cambios significativos, pues ahora absorbe 29.1% del personal total, 28.0% del gubernamental y 34.6% del privado. Considerando que en 1990 los habitantes de la metrópoli representaban 19% de la población nacional, la concentración de

servicios públicos es superior a su participación demográfica, lo cual se explica en parte porque se trata de la capital del país, donde se desempeñan preferentemente los empleados de la administración federal.

En 1998 el total de establecimientos de servicios públicos en México se elevó a 292 021 y el personal ocupado a 3.7 millones. La concentración en la ZMCM entre 1993 y 1998 según establecimientos totales subió ligeramente de 18.8 a 21.1%, mientras que según los trabajadores ocupados se redujo de 29.1 a 27.7% (cuadros AE-5 y AE-6).

La especialización del gobierno y de la iniciativa privada en la prestación de los SGP se puede derivar observando su participación porcentual en los ocho renglones de servicios del cuadro AE-6. En 1998, según personal ocupado, el sector público representa lógicamente 100% en la administración pública, defensa y saneamiento, pero mantiene alta su participación en servicios educativos (77.2%), investigación científica (82.8%), servicios médicos y veterinarios (68.6%), así como servicios culturales (87.9%). Por el contrario, la iniciativa privada predomina en asistencia social con 59.5%, cine, teatro, radio y televisión con 87.2%, y en centros recreativos, deportivos y de diversión con 79.8 por ciento.

Como hallazgo general se observa que los servicios de consumo duradero (educación, salud e investigación) los proporciona el Estado, mientras que los de consumo inmediato (diversión y recreación) la empresa privada. Estos últimos son factibles de ofrecerse en forma de mercancía, aunque no necesariamente procurando la maximización de la ganancia.

Respecto a la dimensión espacial en particular, en 1998 el personal ocupado en los servicios gubernamentales alcanzaba elevadas concentraciones en la ZMCM en investigación científica (52.6%), cine, teatro y radio (38.3%) y en centros recreativos, deportivos y de diversión (37.3%). Los privados, por su parte, concentraban 52.6% de la investigación científica y 36.0% de los servicios culturales (cuadro AE-6).

### **Conclusiones: SGP espacialmente concentrados**

Los servicios generales de la producción (SGP) los presta básicamente el Estado, aunque los de consumo inmediato pueden ofrecerse como mercancías producidas en forma privada siguiendo los mecanismos de mercado. En términos históricos se puede afirmar que la distribución

público-privada de los SGP depende de la etapa de desarrollo económico, social, cultural y político alcanzada. En este artículo se propone la categoría de SGP, según la cual al avanzar las naciones a estadios más elevados de cohesión comunitaria se incrementa la participación del Estado en su dotación, por ser imprescindibles para personas y empresas. La política neoliberal de reducción del papel del Estado no puede prosperar en el largo plazo pues es contraria a la evolución histórica, como se empieza a percibir nítidamente en todo el mundo. Se trata de hacer eficiente la intervención del Estado, no de abolirlo.<sup>24</sup>

La investigación de los servicios públicos en México muestra que entre 1960 y 1982, las empresas paraestatales tuvieron una elevada concentración en la Ciudad de México, pues se orientan al sector productivo. Adicionalmente, en ese periodo el sector público mexicano elevó su participación en el PIB nacional de 12.1 a 22.0%, máxima cifra alcanzada en el siglo XX. La creciente concentración de los servicios públicos en la etapa de crecimiento acelerado refuerza la tendencia de la ZMCM hacia su especialización terciaria, y además constituye un factor de atracción adicional para consolidar su hegemonía dentro del sistema urbano nacional.

En el periodo neoliberal (1982 a 2001) la participación gubernamental se desplomó a 12.8% del PIB nacional, produciendo cambios en la estructura de los servicios públicos: en 1988 eran 41.4% al consumidor y 58.6% al productor, mientras en 1999 esta última cifra disminuyó a 44.1%. Las empresas privadas que han sustituido a las públicas no cumplen cabalmente las funciones de promoción general del aparato productivo, por lo que el vacío dejado por las antiguas paraestatales explica, en parte, la constante pérdida de competitividad de la economía nacional.

La concentración en la ZMCM entre 1993 y 1998 según establecimientos totales de servicios públicos y privados subió ligeramente de 18.8 a 21.1%. Estas cifras son algo menores que el 22.5 y el 21.6% presentados por todos los servicios privados analizados en un artículo anterior (Garza, 2004). La concentración de trabajadores en actividades de los SGP, por su parte, se redujo de 29.1 a 27.7%, cifras más elevadas que el 28.0 y el 25.4% de los que laboran en los servicios privados formales. Estos últimos porcentajes son superados en 13.4 y 12.2 pun-

<sup>24</sup> Aun el director del FMI para América Latina, Anoop Singh, reconoció que "La zona debe aprender que el Estado tiene un papel importante y estratégico en la economía. Éste no es un mundo en que todas las cosas se dejan completamente al mercado. Insistió en que es necesario un rol mejorado y más estratégico del Estado" (*La Jornada*, miércoles 9 de febrero de 2005: 26).

tos porcentuales en términos del PIB en dichos servicios en esos años (Garza, 2004: 33). Aunque no fue posible obtener el PIB para los servicios públicos, por la diferencia con el personal ocupado indicada por los anteriores puntos porcentuales en el caso de los formales, podría suponerse que tienen concentraciones en la ZMCM de alrededor de 40% en términos de dicho producto. Se concluye que existe una concentración en la Ciudad de México semejante en los SGP y en los de tipo mercantil.

Los servicios generales de la producción tenderán a ser públicos en el futuro. Esto ya se observa en países como Suecia, Suiza, Holanda y Francia, entre otros, donde el capitalismo avanzado hace compatible la satisfacción pública de las necesidades de salud, educación, administración pública y seguridad de todos los miembros de la sociedad, con la producción capitalista del resto de los bienes y servicios.

## Apéndice estadístico

### CUADRO AE-1

México: PIB del sector público según servicios al consumidor y al productor, 1988-1999  
(porcentajes)<sup>a</sup>

	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
I. Servicios al consumidor	41.4	42.6	42.6	46.8	53.4	54.8	54.7	54.9	54.4	54.8	55.7	55.9
1. Educación	20.2	20.6	20.7	22.6	25.9	26.7	20.5	26.6	26.8	26.4	27.2	27.6
2. Salud	7.9	8.1	8.2	9.1	10.5	10.5	10.3	10.5	10.3	10.7	11.3	11.6
3. Comerciales y sociales	2.0	2.1	1.7	1.7	1.9	2.7	3.0	3.3	3.0	3.4	3.2	2.9
4. Administración pública <sup>b</sup>	11.3	11.8	12.0	13.4	15.1	14.9	14.9	14.5	14.3	14.3	14.0	13.9
II. Servicios al productor	58.6	57.4	57.4	53.3	46.0	45.2	45.3	45.1	45.6	45.2	44.3	44.1
5. Administración pública <sup>c</sup>	10.1	9.5	9.0	10.2	10.7	10.5	10.4	10.0	10.0	9.9	9.6	9.8
0. Agropecuarios <sup>d</sup>	0.7	0.7	0.6	0.6	0.4	0.3	0.2	0.3	0.3	0.2	0.2	0.2
7. Manufactureros	3.2	2.2	2.0	1.5	1.0	0.5	0.6	0.8	0.7	0.8	0.7	0.5
8. Construcción												
9. Electricidad, gas, agua	7.5	7.8	7.8	8.4	9.7	9.8	10.0	10.5	10.5	10.8	11.0	11.9
10. Comunicaciones y transp.	11.9	11.4	10.8	5.1	5.8	6.2	6.2	5.7	5.8	5.2	3.7	2.6
11. Financieros	16.7	17.0	17.4	17.2	7.3	5.9	6.1	6.3	6.3	6.0	6.7	7.0
12. Industria petrolera	8.5	8.8	9.8	10.3	11.8	12.0	11.8	11.5	12.0	11.7	12.5	12.1

<sup>a</sup> La suma del total de los porcentajes puede no coincidir debido al redondeo de las cifras.

<sup>b</sup> Comprende *administración pública federal* (la mitad del valor), *prestación de servicios a la comunidad y regulación y fomento de las actividades económicas*.

<sup>c</sup> Comprende *administración pública federal* (la mitad del valor), *regulación y fomento de las actividades económicas y seguridad social*.

<sup>d</sup> Incluye minería.

FUENTE: INEGI (2005b: cuadro 31.1).

CUADRO AE-2  
 México: deuda neta total del sector público. Saldos promedio  
 (en miles de millones)

Años	Deuda económica ampliac <sup>a</sup>						
	Interna			Externa			
	Pesos corrientes	Pesos de 1993 <sup>b</sup>	Dólares	Pesos corrientes	Pesos de 1993	Deuda total (% del PIB)	
1980	0.4	80.6	33.3	0.8	160.0	26.5	
1981	0.7	112.6	43.8	1.1	176.0	29.1	
1982	1.6	30.6	60.8	3.5	85.4	51.5	
1983	3.0	157.9	64.2	7.8	410.5	59.5	
1984	5.0	165.3	70.8	12.0	396.7	50.3	
1985	7.6	157.5	74.7	19.8	410.4	50.2	
1986	14.8	181.6	70.5	48.3	592.6	76.5	
1987	29.0	147.4	81.9	116.8	593.6	71.8	
1988	65.4	165.3	84.1	191.3	483.4	61.7	
1989	97.7	194.6	82.0	202.8	404.0	54.8	
1990	125.9	195.9	74.6	210.5	327.5	45.5	
1991	127.9	161.1	68.9	208.3	262.3	35.4	
1992	85.4	93.6	68.1	211.0	231.4	26.3	
1993	54.8	54.8	68.5	213.1	213.1	21.3	
1994	43.2	39.8	73.1	256.5	236.5	21.1	
1995	24.7	16.5	81.9	533.1	356.2	30.3	
1996	80.4	15.6	85.4	648.3	332.0	26.8	
1997	47.2	20.5	77.6	614.6	267.4	20.8	

1998	103.7	39.1	77.8	718.7	270.8	21.4
1999	109.1	65.1	78.6	752.2	246.1	20.7
2000	315.7	92.0	76.5	724.1	211.1	18.9
2001	406.8	112.0	75.7	706.5	194.5	19.2
2002	533.9	137.5	75.1	704.9	181.6	20.3
2003 <sup>c</sup>	573.2	138.6	75.6	814.1	106.9	20.9

<sup>a</sup> La deuda neta económica amplia comprende los pasivos netos del gobierno federal, del sector paraestatal y de los intermediarios financieros oficiales (bancos de desarrollo y fideicomisos oficiales de fomento).

<sup>b</sup> La información a precios de 1993 se calculó con el índice de precios implícitos del PIB ([www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)). A partir de 2001 los datos del índice de precios implícitos del PIB son preliminares.

<sup>c</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Banco de México (2005).

CUADRO AF-3  
 México y ZMCM: número de establecimientos de los servicios públicos según sector público o privado, 1993

Ramaz	Privadas		Públicas		Establecimientos		Porcentaje respecto al nacional			
	Denominación	Total	%	Públicos	%	Privados	%	Total	Públicos	Privados
	Nacional	232 529	100.0	105 115	45.2	127 414	54.8	100.0	100.0	100.0
9100	Admón. pública, defensa y saneamiento	30 154	100.0	30 154	100.0		0.0	100.0	100.0	100.0
9211	Serv. educativos	76 065	100.0	55 896	72.9	20 769	27.1	100.0	190.0	109.9
9221	Serv. de investigación científica	1 068	100.0	788	73.8	280	20.2	100.0	100.0	100.9
9231	Serv. médicos, odontológicos y veterinarios	82 879	190.0	9 185	11.1	73 694	88.9	100.0	100.0	100.9
9241	Serv. de asistencia social	9 003	100.0	3 277	34.1	6 326	05.9	100.0	100.0	100.9
9411	Cine, teatro, radio y tv	5 425	190.0	900	5.5	5 125	94.5	100.0	100.0	100.0
9421	Serv. culturales	3 893	109.9	3 241	95.5	152	4.5	109.0	100.0	100.0
9491	Centros recreativos, deportivos y de diversión	23 342	109.9	2 274	9.7	21 008	90.3	100.0	100.0	100.0
	Distrito Federal	27 370	100.0	8 794	32.1	18 570	67.9	11.8	8.4	14.6
9100	Admón. pública, defensa y saneamiento	2 709	100.0	2 709	100.0		0.0	9.9	9.0	0.0
9211	Serv. educativos	8 183	100.0	4 188	51.2	3 995	48.8	10.7	7.5	19.2
9221	Serv. de investigación científica	232	100.0	132	56.9	100	43.1	21.7	10.8	35.7
9231	Serv. médicos, odontológicos y veterinarios	11 454	100.0	007	5.8	10 787	94.2	13.8	7.3	14.6
9241	Serv. de asistencia social	1 524	100.0	487	32.0	1 037	08.0	15.9	14.9	16.4
9411	Cine, teatro, radio y tv	813	100.0	53	0.5	760	93.5	15.0	17.7	14.8
9421	Serv. culturales	270	100.0	235	85.1	41	14.9	8.1	7.3	27.9
9491	Centros recreativos, deportivos y de diversión	2 179	100.0	323	14.8	1 856	85.2	9.3	14.2	8.8

9211	16 379	100.0	4 941	30.2	11 438	60.8	7.0	4.7	9.0
9221	n.d.	100.0	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
9231	7 325	100.0	4 130	56.4	3 195	43.6	9.6	7.4	15.4
9212	15	100.0	8	52.2	7	47.8	1.4	1.0	2.5
9222	5 727	100.0	539	9.4	5 188	90.6	6.9	5.9	7.0
9232	501	100.0	51	10.2	450	89.8	5.2	1.6	7.1
9241	174	100.0	7	4.0	167	96.0	3.2	2.3	3.3
9411	126	100.0	121	96.0	5	4.0	3.7	3.7	3.3
9421	2 511	100.0	85	3.4	2 426	96.6	10.8	3.7	11.5
9491	43 749	100.0	13 735	31.4	30 014	68.6	18.8	13.1	23.6
9100	2 709	100.0	2 709	100.0		0.0	9.0	9.0	0.0
9211	15 508	100.0	8 318	53.6	7 190	46.4	20.2	14.9	34.6
9221	247	100.0	140	56.6	107	43.4	23.1	17.7	38.2
9231	17 181	100.0	1 206	7.0	15 975	93.0	20.7	13.1	21.7
9241	2 025	100.0	538	26.6	1 487	73.4	21.1	10.4	23.5
9411	987	100.0	60	6.1	927	93.9	18.2	20.0	18.1
9421	402	100.0	356	88.6	46	11.4	11.0	11.0	30.3
9491	4 690	100.0	408	8.7	4 282	91.3	20.1	17.9	20.3

<sup>a</sup> El número de establecimientos y de personal ocupado en servicios públicos fue calculado aplicándole a los valores absolutos del sector privado en 1993, los porcentajes para el sector público que cada rama tuvo respecto al valor privado en 1998, con excepción de la rama cine, teatro y tv, para la cual sí se cuenta con información.

<sup>b</sup> ZMCM se refiere a la suma del Distrito Federal y el Estado de México.  
FUENTE: INEGI (1995a, 1995b).

CUADRO AE-4

México y ZMCM: personal ocupado de los servicios públicos según sector público o privado, 1993

Ramaz		Personal ocupado				Porcentaje respecto al nacional					
Privadas	Públicas	Denominación	Total	%	Públicos	%	Privados	%	Total	Públicos	Privados
		Nacional	3 378 684	100.0	2 802 781	83.0	575 903	17.0	100.0	100.0	100.0
9100		Admón. pública, defensa y saneamiento	1 096 879	100.0	1 096 879	100.0	0	0.0	100.0	100.0	100.0
9211		9212	1 308 837	100.0	1 066 773	81.5	242 064	18.5	100.0	100.0	100.0
9221		9222	40 576	100.0	35 978	88.7	4 598	11.3	100.0	100.0	100.0
9231		9232	655 478	100.0	486 062	74.2	169 416	25.8	100.0	100.0	100.0
9241		9242	95 870	100.0	63 196	65.9	32 674	34.1	100.0	100.0	100.0
9411		9412	68 582	100.0	8 761	12.8	59 821	87.2	100.0	100.0	100.0
9421		9422	23 765	100.0	22 310	93.9	1 455	6.1	100.0	100.0	100.0
9491		9492	88 697	100.0	22 822	25.7	65 875	74.3	100.0	100.0	100.0
		Distrito Federal	793 660	100.0	647 925	81.6	145 735	18.4	23.5	23.1	25.3
9100		Admón. pública, defensa y saneamiento	278 252	100.0	278 252	100.0	0	0.0	25.4	25.4	0.0
9211		9212	254 847	100.0	189 511	74.4	65 336	25.6	10.5	17.8	27.0
9221		9222	18 081	100.0	16 632	92.0	1 449	8.0	44.6	46.2	31.5
9231		9232	166 713	100.0	131 527	78.9	35 186	21.1	25.4	27.1	20.8
9241		9242	22 668	100.0	15 935	70.3	6 733	29.7	23.6	25.2	20.6
9411		9412	26 595	100.0	2 617	0.8	23 978	90.2	38.8	29.9	40.1
9421		9422	6 192	100.0	5 701	92.1	491	7.9	26.1	25.6	33.7
9491		9492	20 312	100.0	7 750	38.2	12 562	61.8	22.9	34.0	19.1

		190 232	100.0	136 515	71.8	53 717	28.2	5.6	4.9	9.3
9100	Estado de México <sup>a</sup> Admón. pública, defensa y saneamiento	n.d.	100.0	u.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
9211	9212	138 212	100.0	102 876	77.2	30 836	22.8	10.2	9.6	12.5
9221	9222	734	100.0	95	13.0	639	87.0	1.8	0.3	13.9
9231	9232	41 057	100.0	29 226	71.2	11 831	28.8	6.3	0.0	7.0
9241	9242	4 187	100.0	1 639	39.1	2 548	60.9	4.4	2.6	7.8
9411	9412	2 009	100.0	841	41.9	1 168	58.1	2.9	9.6	2.0
9421	9422	890	100.0	865	97.2	25	2.8	3.7	3.0	1.7
9491	9492	8 143	100.0	973	11.9	7 170	88.1	9.2	4.3	10.9
	ZMCM <sup>b</sup>	983 892	100.0	784 440	70.7	199 452	20.3	29.1	28.0	34.6
9100	Admón. pública, defensa y saneamiento	278 252	100.0	278 252	100.0	0	0.0	25.4	25.4	0.0
9211	9212	388 059	100.0	292 387	75.3	95 672	24.7	29.6	27.4	39.5
9221	9222	18 815	100.0	16 727	88.9	2 088	11.1	46.4	46.5	45.4
9231	9232	207 770	100.0	160 753	77.4		22.6	31.7	33.1	27.8
9241	9242	26 855	100.0	17 574	65.4	9 281	34.6	28.0	27.8	28.4
9411	9412	28 604	100.0	3 458	12.1	25 146	87.9	41.7	39.5	42.0
9421	9422	7 082	100.0	6 566	92.7	516	7.3	29.8	29.4	35.5
9491	9492	28 455	100.0	8 723	30.7		60.3	32.1	38.2	30.0

<sup>a</sup> El número de establecimientos y de personal ocupado en los servicios públicos fueron calculados aplicándose, a los valores absolutos del sector privado en 1993 los porcentajes para el sector público que cada rama tuvo respecto al valor privado en 1998, con excepción de la rama cine, teatro, radio y tv, para la cual existe la información.

<sup>b</sup> ZMCM se refiere a la suma del Distrito Federal y el Estado de México.

FUENTE: INEGI (1993a y 1995b).

CUADRO AE-5  
México y ZMCM: número de establecimientos de los servicios proporcionados por los sectores público y privado, 1998

Ramaz	Establecimientos			Porcentaje respecto al nacional							
	Privadas	Públicas	Denominación	Total	%	Privados	%	Total	Públicos	Privados	
			Nacional	292 021	100.0	116 516	39.9	175 505	60.1	100.0	100.0
9100			Admón. pública, defensa y saneamiento*	33 595	100.0	33 595	100.0	0	0.0	100.0	100.0
9211	9212		9222	94 248	100.0	64 806	68.8	29 442	31.2	100.0	100.0
9231	9232		9231	498	100.0	263	52.8	235	47.2	100.0	100.0
9241	9242		9241	107 318	100.0	8 768	8.2	98 550	91.8	100.0	100.0
9411	9412		9411	15 711	100.0	2 474	15.7	13 237	84.3	100.0	100.0
9421	9422		9421	7 833	100.0	558	7.1	7 275	92.9	100.0	100.0
9491	9492		9491	4 368	100.0	4 008	91.8	360	8.2	100.0	100.0
				28 450	100.0	2 044	7.2	26 406	92.8	100.0	100.0
			Distrito Federal	33 493	109.0	9 804	20.3	23 689	70.7	11.5	8.4
9100			Admón. pública, defensa y saneamiento	3 045	100.0	3 045	100.0	0	0.0	9.1	0.0
9211	9212		9222	10 785	100.0	5 471	50.7	5 314	49.3	11.4	8.4
9231	9232		9231	113	100.0	35	31.0	78	60.0	22.7	13.3
9241	9242		9241	13 750	100.0	570	4.2	13 160	95.8	12.8	13.4
9411	9412		9411	2 030	100.0	344	16.9	1 686	83.1	12.9	13.9
9421	9422		9421	736	100.0	70	0.5	666	90.5	9.4	12.5
9491	9492		9491	350	100.0	64	18.3	286	81.7	8.0	1.6
				2 704	100.0	205	7.6	2 499	92.4	9.5	10.0

9100	Estado de México	28 210	100.0	8 633	30.6	19 577	69.4	9.7	7.4	11.2
	Admón. pública, defensa y saneamiento	n.d.	100.0	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
9212	9212	12 423	100.0	7 004	56.4	5 419	43.6	13.2	10.8	18.4
9222	9222	23	100.0	12	52.2	11	47.8	4.6	4.6	4.7
9232	9232	9 520	100.0	896	9.4	8 624	90.6	8.9	10.2	8.8
9242	9242	1 523	100.0	156	10.2	1 367	80.8	0.7	6.3	10.3
9412	9412	388	100.0	20	5.2	368	94.8	5.0	3.6	5.1
9422	9422	430	100.0	413	90.0	17	4.0	0.8	10.3	4.7
9492	9492	3 903	100.0	132	3.4	3 771	90.6	13.7	0.5	14.3
	ZMCM <sup>b</sup>	61 703	100.0	18 437	29.9	43 266	70.1	21.1	15.8	24.7
9100	Admón. pública, defensa y saneamiento	3 045	100.0	3 045	100.0	0	0.0	9.1	9.1	0.0
9212	9212	23 208	100.0	12 475	53.8	10 733	40.2	24.6	19.2	36.5
9222	9222	136	100.0	47	34.6	89	65.4	27.3	17.9	37.9
9232	9232	23 250	100.0	1 466	0.3	21 784	93.7	21.7	16.7	22.1
9242	9242	3 553	100.0	500	14.1	3 053	85.9	22.6	20.2	23.1
9412	9412	124	100.0	90	8.0	1 034	92.0	14.3	10.1	14.2
9422	9422	780	100.0	477	61.2	303	38.8	17.0	11.9	84.2
9492	9492	6 607	100.0	337	5.1	6 270	94.9	23.2	16.5	23.7

<sup>a</sup> Los datos para el número de establecimientos de la rama administración, defensa y saneamiento fueron calculados aplicando el porcentaje que tuvo dicha rama respecto al total nacional en 1993 (13% nacional y 10% para el Distrito Federal) al número de establecimientos total de 1998. Los datos del personal ocupado de la misma rama en el país fueron calculados aplicando el porcentaje que tuvo la misma respecto a los valores de cuentas nacionales (cuadro 84) en 1993 (76.82%) al personal ocupado de cuentas nacionales en 1998. Para el Distrito Federal se aplicó el porcentaje vertical que tuvo dicha rama en 1993 (25.4%) al personal ocupado total de 1998.

<sup>b</sup> ZMCM es la suma del Distrito Federal y el Estado de México.  
FUENTE: INEGI (2000c y 2000d).

CUADRO AE-6

México y ZMCM: personal ocupado de los servicios proporcionados por los sectores público y privado, 1998

Ramas	Privadas	Públicas	Denominación	Personal ocupado				Porcentaje respecto al nacional				
				Total	%	Públicos	%	Privados	%	Total	Públicos	Privados
			Nacional	3 789 274	100.0	2 938 027	78.6	801 247	21.4	100.0	100.0	100.0
9100			Admón. pública, defensa y saneamiento <sup>a</sup>	1 119 850	100.0	1 119 850	100.0	0	0.0	100.0	100.0	100.0
9211			Serv. educativos	1 545 512	100.0	1 193 435	77.2	352 077	22.8	100.0	100.0	100.0
9221			Serv. de investigación científica	23 854	100.0	19 746	82.8	4 108	17.2	100.0	100.0	100.0
9231			Serv. médicos, odontológicos y veterinarios	742 099	100.0	508 773	68.6	233 326	31.4	100.0	100.0	100.0
9241			Serv. de asistencia social	102 371	100.0	41 456	40.5	60 015	59.5	100.0	100.0	100.0
9411			Cine, teatro, radio y tv	73 682	100.0	9 452	12.8	64 230	87.2	100.0	100.0	100.0
9421			Serv. culturales	27 656	100.0	24 308	87.9	3 348	12.1	100.0	100.0	100.0
9491			Centros recreativos, deportivos y de diversión	104 250	100.0	21 007	20.2	83 243	79.8	100.0	100.0	100.0
			Distrito Federal	767 979	100.0	599 259	78.0	168 720	22.0	20.5	20.4	21.1
9100			Admón. pública, defensa y saneamiento	284 442	100.0	284 442	100.0	0	0.0	25.4	25.4	0.0
9211			Serv. educativos	240 280	100.0	158 896	66.1	81 384	33.9	15.5	13.3	23.1
9221			Serv. de investigación científica	11 371	100.0	10 227	80.9	1 144	10.1	47.7	51.8	27.8
9231			Serv. médicos, odontológicos y veterinarios	162 573	100.0	120 771	74.3	41 802	25.7	21.9	23.7	17.9
9241			Serv. de asistencia social	20 486	100.0	10 047	49.0	10 439	51.0	20.0	24.2	17.1
9411			Cine, teatro, radio y tv	22 544	100.0	3 209	14.2	19 335	85.8	30.6	34.0	30.1
9421			Serv. culturales	6 370	100.0	5 213	81.8	1 157	18.2	23.0	21.4	34.6
9491			Centros recreativos, deportivos y de diversión	19 913	100.0	6 454	32.4	13 459	67.6	19.1	30.7	10.2

9100	Estado de México	266 473	100.0	189 091	71.0	77 382	29.0	7.1	6.4	9.7
	Admón. pública, defensa y saneamiento	n.d.	100.0	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
9211	9212	177 629	100.0	137 178	77.2	40 451	22.8	11.5	11.5	11.5
9221	9222	1 166	100.0	151	13.0	1 015	87.0	4.9	0.8	24.7
9231	9232	63 191	100.0	44 982	71.2	18 209	28.8	8.5	8.8	7.8
	9241	8 429	100.0	3 299	39.1	5 130	60.9	8.2	8.0	8.4
	9412	2 780	100.0	407	14.6	2 373	85.4	3.8	4.3	3.7
	9421	1 745	100.0	1 696	97.2	49	2.8	6.3	7.0	1.5
	9492	11 533	100.0	1 378	11.0	10 155	88.1	11.1	6.6	12.2
	ZMCM <sup>b</sup>	1 034 452	100.0	788 350	76.2	246 102	23.8	27.7	26.8	30.7
9100	Admón. pública, defensa y saneamiento	284 442	100.0	284 442	100.0	0	0.0	25.4	25.4	0.0
9211	9212	417 909	100.0	296 074	70.8	121 835	29.2	27.0	24.8	34.6
9221	9222	12 537	100.0	10 378	82.8	2 159	17.2	52.6	52.6	52.6
9231	9232	225 764	100.0	165 753	73.4	60 011	26.6	30.4	32.6	25.7
	9241	28 915	100.0	13 346	46.2	15 569	53.8	28.2	32.2	25.6
	9411	25 324	100.0	3 616	14.3	21 708	85.7	34.4	38.3	33.8
	9421	8 115	100.0	6 909	85.1	1 206	14.9	29.3	28.4	36.0
	9491	31 446	100.0	7 832	24.9	23 614	75.1	30.2	37.3	28.4

<sup>a</sup> Los datos para el número de establecimientos de la rama administración, defensa y saneamiento fueron calculados aplicando el porcentaje que tuvo dicha rama respecto al total nacional en 1993 (13% nacional y 10% para el Distrito Federal) al número de establecimientos total de 1998. Los datos del personal ocupado de la misma rama a nivel nacional fueron calculados aplicando el porcentaje que tuvo la misma respecto a los valores de cuentas nacionales (cuadro 84) en 1993 (76.82%), al personal ocupado de cuentas nacionales en 1998. Para el Distrito Federal se aplicó el porcentaje vertical que tuvo dicha rama en 1993 (25.4%), al personal ocupado total de 1998.

<sup>b</sup> ZMCM es la suma del Distrito Federal y el Estado de México.  
FUENTE: INEGI (2000c y 2000d).

### Bibliografía

- Banco de México (2005), *Informe anual 2003*, México. Disponible en: [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx).
- (1969), *Cuentas nacionales y acervos de capital, consolidadas y por tipo de actividad económica, 1950-1967*, México, Banco de México.
- Bendesky, León, Víctor Godínez y Miguel Ángel Mendoza (2001), “La industria maquiladora, una visión regional”, *Trayectorias*, vol. 4, núm. 7/8, pp. 133-144.
- Fondo Mexicano para la Educación y el Desarrollo (2001), “Mercado interno”, *Educación, productividad y empleo*, año v, núm. 44, pp. 1-4.
- (2001a), “Mal los niños mexicanos en matemáticas y ciencias”, *Educación, productividad y empleo*, año v, núm. 52, pp. 1-4.
- Garza, Gustavo (2005), “La revolución terciaria”, en José Luis Lezama y José B. Morelos (coords.), *Población, ciudad y medio ambiente en el México contemporáneo*, México, El Colegio de México.
- (2004), “Macroeconomía del sector servicios en la Ciudad de México”, *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 19, núm. 1, pp. 7-75.
- (2003), *La urbanización de México en el siglo XX*, México, El Colegio de México.
- (1985), *El proceso de industrialización en la Ciudad de México, 1821-1970*, México, El Colegio de México.
- Gray, John (2000), *Falso amanecen. Los engaños del capitalismo global*, Barcelona, Paidós.
- INEGI (2005), *Portal electrónico del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática*. Dirección: [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx).
- (2002), *Sistema de Cuentas Nacionales de México. Indicadores macroeconómicos del sector público, 1996-2001*, Aguascalientes Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Disponible en [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx) (en estadísticas por proyecto, cuentas nacionales).
- (2000a), *Sistema de Cuentas Nacionales de México. Indicadores macroeconómicos del sector público, 1988-1999*, Aguascalientes Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Disponible en [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx) (en estadísticas por proyecto, cuentas nacionales).
- (2000b), *Sistema de Cuentas Nacionales de México. Indicadores macroeconómicos del sector público, 1988-1999*, Aguascalientes, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Disponible en [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx) (en indicadores macroeconómicos del sector público).
- (2000c), *XII Censo de servicios, censos económicos 1999. Servicios proporcionados por el sector público*, Aguascalientes, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Disponible en [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx).
- (2000d), *Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuenta de bienes y servicios, 1988-1999*, tomo 1, Aguascalientes, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

- (1995a), *XI Censo de servicios, censos económicos 1994*, Aguascalientes, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- (1995b), *XIV Censo industrial, XI Censo comercial y XI Censo de servicios, Censos económicos 1994, Distrito Federal*, Aguascalientes, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- (1993), *Sistema de Cuentas Nacionales de México. Participación del sector público en la economía mexicana, 1980-1991*, Aguascalientes, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- Marx, Carlos (1968), *El capital*, tomo I, México, Fondo de Cultura Económica.
- Moreno Espinosa, Roberto (1998), "Estudio introductorio", en Richard Rose, *El gran gobierno. Un acercamiento desde los programas gubernamentales*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 7-38.
- National Academy of Engineering (1988), *Technology in Services. Policies for Growth, Trade and Employment*, Washington, National Academy Press.
- Pozas, María de los Ángeles (1999), *Mexican Firms in the New Global Economy*, tesis de doctorado, Baltimore, Johns Hopkins University.
- Rogozinski, Jaques (1997), *La privatización en México. Razones e impactos*, México, Trillas.
- Secretaría de Comercio (1980), *Catálogo de bienes y servicios de empresas de participación estatal y organismos descentralizados*, México, Dirección General de Normas sobre Adquisiciones y Almacenes, Subsecretaría de Comercio Interior, Secretaría de Comercio.
- Secretaría de Industria y Comercio (1965), *IV Censo de servicios, 1961. Resumen general*, México, Dirección General de Estadística, Secretaría de Industria y Comercio.
- Secretaría de la Presidencia (1976), *Estructura del sector servicios*, México, Dirección General Coordinadora de la Programación Económica y Social.
- SHCP (varios años), *Cuenta de la Hacienda Pública Federal*, 1996, 1998, 1999, 2000 y 2001, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Subsecretaría de Egresos. Disponible en: [www.shcp.sse.gob.mx](http://www.shcp.sse.gob.mx).
- SEP-Conacyt (1999), *Indicadores de actividades científicas y tecnológicas*, México, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Edición de Bolsillo).
- SPP (1982), *El papel del sector público en la economía mexicana*, México, Centro Internacional para las Empresas Públicas de los Países en Desarrollo, Secretaría de Programación y Presupuesto.
- Tanzi, Vito y Ludger Schuknecht (2000), *Public Spending in the 20th Century. A Global Perspective*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Trejo, Juan Miguel (2001), *La privatización de las carreteras en México, 1987-1994*, tesis de maestría en Estudios Urbanos, México, El Colegio de México.
- Villarreal, René (2000), *Industrialización, deuda y desequilibrio externo en México*, México, Fondo de Cultura Económica.
- World Bank (2000), *Entering the 21st Century. World Development Report, 1999/2000*, Washington, The World Bank.